

PRIMER CONGRESO ARGENTINO DE PSICOLOGÍA*

Anónimo

En 1954, cerca del final del segundo gobierno de Perón, se realizó en San Miguel de Tucumán el Primer Congreso Argentino de Psicología, a instancias de un pequeño grupo de personas que, de diversas maneras, aplicaban la psicología en el campo de la educación. Dicho grupo venía afianzándose desde 1949, año en que se realizó en Mendoza el Primer Congreso Nacional de Filosofía, donde se dieron cita por primera vez algunos profesores universitarios, filósofos y médicos interesados en el tema. El congreso de 1954 fue la culminación de una década durante la cual la psicología había ganado terreno en el país básicamente a partir de la utilización de los tests psicométricos y proyectivos en instituciones estatales vinculadas principalmente a la educación y a la orientación profesional. Si bien la disciplina no contaba con figuras que sobresalieran por sus desarrollos teóricos, como a principios de siglo, sus múltiples aplicaciones la habían difundido en el plano institucional a partir de la creación de institutos y carreras menores de psicología, que comenzaban a pugnar por un mayor reconocimiento oficial. Es de notar la fluidez de los intercambios entre los "precursores" de este grupo "pionero". La mayoría de ellos se había desempeñado en instituciones de distintas ciudades. Por ejemplo, Ricardo Moreno, uno de los Secretarios del congreso, había dirigido la Dirección de Psicología Educacional y Orientación Profesional de La Plata entre 1949 y 1952, antes de emigrar a Tucumán. Plácido Horas, egresado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, creó en San Luis en 1952 una institución con el mismo nombre a partir de sus contactos personales con Moreno. Por otra parte, publicaba asiduamente en la Revista de Educación, de La Plata. Luis María Ravagnan también escribía a menudo para esa revista, además de dictar clases en la UBA y de llegar a ser Director de la mencionada Dirección de Psicología de La Plata. Pucciarelli, en Tucumán, había sido decano de la Facultad de Filosofía y Letras, dictando clases a su vez en la UBA y en la UNLP. Guerrero había hecho otro tanto en la UBA y en la UNLP, pero, además, había estado en la Universidad del Litoral. Este grupo tan heterogéneo, conformado por filósofos, pedagogos y psicotécnicos parecía haber logrado los consensos necesarios para comenzar a gestionar ante los poderes públicos la creación de la carrera universitaria de psicología.

En la ciudad universitaria de Tucumán se celebró, entre los días 13 y 22 de marzo, el Primer Congreso Argentino de Psicología. Nacido por iniciativa de un grupo de jóvenes profesores de la Facultad de Filosofía y Letras –Diego F. Pro, Oscar Oñativia, Ricardo Moreno, Ricardo Nassif– encontró acogida cordial en las autoridades de la Universidad, que le prestaron amplio apoyo. El número considerable de comunicaciones recibidas obligó a distribuir las tareas en diez comisiones, con el siguiente temario: Problemas históricos y epistemológicos de la psicología; Psicología general, especial, social y del arte; Técnicas psicológicas de exploración; Aplicaciones educacionales, médicas, forenses y militares y económicas; Perspectivas y necesidades de los estudios psicológicos en nuestro país. Al crecido contingente de profesores argentinos se sumaron, como delegados extranjeros, el doctor René Lacroze, por Francia; el doctor Mario Ponzo, por Italia; el doctor Mariano Yela, por España, el profesor Pascual del Roncal, por México, y el doctor Donald Brinkman, por Suiza. Enviaron comunicaciones los profesores Ludwig Klages (Zurich), *Hechos fundamentales de la caracterología*; Ernest Kretschmer (Tubinga), *El carácter histórico*; Gordon Allport (Massachusetts),

* Publicado en 1954 en el N° 34 de la revista *Humanidades*, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (pp. 121-122).

Modelos científicos y moral humana; Johannes Neumann (Wetzlar), *Psicología integral de la neurosis obsesiva*; etc. Aparte de los delegados de las universidades argentinas concurren representantes de los Ministerios de Asuntos técnicos, de Defensa nacional, de Aeronáutica, de Marina, de Trabajo y previsión y de Salud pública de la Nación.

En carácter de delegados de la Facultad de Humanidades actuaron el doctor Eugenio Pucciarelli que, como relator de una comisión, disertó sobre *Los estudios psicológicos en la Argentina*, habiendo presentado además una comunicación sobre *Interpretación psicológica de la catarsis*; y el profesor Francisco González Ríos quien como relator de una comisión se ocupó sobre *Psicología diferencial, constitucionalidad, caracterología y de la personalidad*, presentando también tres comunicaciones sobre *Explicación y aprehensión significativa en el conocimiento, Emotividad y carácter en una psicología concreta, Aptitudes y creencias de la psicología social contemporánea*. Concurrieron además, otros profesores de la Facultad de Humanidades: entre ellos, el Profesor Alberto Palcos que disertó sobre *Bosquejo de una clasificación de los tipos de creadores en las ciencias y en las artes*, y el profesor José D. Calderaro que leyó una comunicación sobre *Psicoanálisis y arte*.

En la sesión plenaria realizada en la ciudad de Salta el 22 de marzo se aprobó una ponencia relativa a la *creación de la carrera universitaria del Psicólogo profesional* presentada por los profesores Luis Juan Guerrero, Eugenio Pucciarelli, Alberto Palcos, Francisco González Ríos, Carlos Astrada, Ricardo Moreno, Oscar Oñativia, Plácido Horas, Luis M. Ravagnan y Osmán Dick, y concebida en los siguientes términos:

“El Primer Congreso Argentino de Psicología declara la necesidad de crear la carrera universitaria del Psicólogo profesional con arreglo a las siguientes condiciones:

- I- Se establecerá como sección autónoma en las Facultades de carácter humanístico, aprovechando los institutos ya existentes y la enseñanza que se imparte en esas y en otras Facultades que puedan ofrecer su colaboración (Medicina, Derecho, Ciencias Económicas, etc.);
- II- La carrera comprenderá un plan completo de asignaturas teóricas y la debida intensificación práctica en las distintas especialidades de la profesión psicológica, otorgando los títulos de Licenciado en Psicología (previa tesis de Licenciatura) y de Doctor en Psicología (previa tesis de Doctorado);
- III- Establecerá además carreras menores de Psicólogos auxiliares en los distintos dominios de la Terapia médica, Pedagogía, Asistencia social, Organización industrial y otros campos de aplicación a las necesidades de orden nacional y a las regionales servidas por las diferentes universidades argentinas”.